



Un unicornio en la corte de una reina virgen: “Ginecocracia” y ansiedades masculinas en “La española inglesa”

MAR MARTÍNEZ-GÓNGORA



gran parte de la crítica dedicada al análisis de la novela ejemplar cervantina “La española inglesa,” le ha llamado poderosamente la atención que la narración transcurriera durante el reinado de la reina Isabel de Inglaterra (1588–1603), enemiga irreconciliable de los católicos y, en particular, de la nación española. El hecho de que la novela ofrezca un retrato favorable de la soberana inglesa, así como los numerosos anacronismos e inexactitudes existentes en la misma, parece haber confundido a la mayoría de los estudiosos. Por ejemplo, críticos como Singleton, Lapesa (250–58), Stagg, Rodríguez–Luis (1: 30–33), Hanrahan y Johnson contrastan los datos que constituyen el fondo histórico de la novela, tales como el saqueo de Cádiz o el ambiente de la corte de la reina Isabel, con la información recogida por fuentes historiográficas de la época, poniendo en evidencia las contradicciones en el contenido histórico del texto.¹ Más acertada me parece

¹ La crítica se ha preocupado, además, sobre los aspectos de filiación genérica (Ruta; Zimi), tratamiento del tiempo y el espacio (Gai) o estructura

al respecto la opinión de Collins, que sostiene que la mezcla de detalles históricos en "La española inglesa" constituye un intento deliberado por parte de su autor de animar a los lectores a compartir el amplio punto de vista de un hombre experimentado hacia el final de su vida (55).

Como apunta Collins, el saqueo de Cádiz al que hace referencia la novela puede representar indistintamente tanto el saqueo real de 1587 como el de 1596, así como cualquier otra incursión inglesa en suelo español que permanezca en la memoria popular (Collins 55).² En este sentido, el escritor juega con la enorme capacidad de la figura de la reina Isabel para permanecer en la memoria colectiva así como para movilizar toda una serie de expectativas en el lector, concentrándose en especial en el aspecto mítico de su virginidad. Cervantes parece haberse inspirado en la iconografía de la época, en la que la reina de Inglaterra es representada como un a segunda Virgen dando a luz al evangelio de Cristo (Strong 42). En el culto de la "santa" Isabel durante el siglo XVII, tal como se aprecia en libros y poemas, "ella era en la tierra la primera doncella, en el cielo la segunda," llegando a ser representada por sus compatriotas con los mismos atributos que a la Virgen María (Strong 42).³ Como Collins apunta, en "La española inglesa" la reina se convierte en una figura mariana, una realización personal de su imagen popular como reina Virgen (64).⁴ A mi juicio, la novela cervantina presenta a la histórica reina Isabel, no sólo tal como es percibida entre sus contemporáneos, sino que le son transferidos una serie de poderes que el culto católico había atribuido a la Virgen María en el contexto de la tradición hispánica mariana.

(Casalduero 119-34; Lowe; Cluff). El Saffar destaca el contenido espiritual de la novela (158). La misma estudiosa hace un resumen de las tendencias críticas que se han aplicado a "La española inglesa" (150-51).

² Johnson sugiere que debemos interpretar la presencia de la historia real en el texto en relación a las expectativas del lector de 1613 (398). El crítico apunta la posibilidad de que Cervantes haya reemplazado un significante histórico de 1605, a Jaime I (paz y buena voluntad), por otro perteneciente a un período ya terminado, Isabel (antagonismo total). El texto subvierte el sistema de expectativas creadas al volver a la verdad histórica de 1605, fecha en la que, según Johnson, Cervantes escribió la novela (394-98).

³ Sobre la identificación de la reina Isabel con la Virgen María, véase también Yates.

⁴ Collins, aunque desarrolla bastante la actuación de Isabela como una figura mariana, se limita a esbozar brevemente la de la reina, que "also possesses great moral perspicacity" (64).

Según Saugnieux, desde la época medieval, la liturgia de origen mozárabe ha tratado a la Virgen de manera privilegiada, resaltando su aspecto humano y su autonomía respecto al poder divino (55–56). En consonancia con la tradición mariana, la reina virgen que presenta el texto cervantino constituye algo más que una mera receptora del poder masculino representado por las jerarquías político y espiritual que ella encabeza. La reina de "La española inglesa" actúa de manera independiente, manejando directamente los hilos de los destinos de sus súbditos: en este caso, los de los protagonistas Ricaredo e Isabela. Sin embargo, según se revela en la novela, el evidente poder de subversión que caracteriza al personaje de la reina virgen no podría imaginarse como constitutivo de una mujer real de la época. De esta manera, voy a proponer que el personaje de la reina de Inglaterra funciona en el texto, más que como una figura histórica, como una de tipo "liminal" que existe en las fronteras entre el poder masculino y la marginación femenina en un momento histórico caracterizado por los cambios y transformaciones como es el del Renacimiento español. El concepto de "liminalidad," tal como ha sido acuñado por Victor Turner, implica una suspensión momentánea de las reglas y funciones sociales, así como un traspaso de los límites, lo que ayuda a una comprensión mayor de estas normas y límites, provocando tanto su incorporación como su rechazo (Bynum 30).

La actuación de la reina inglesa es capaz no sólo de trascender los límites institucionales impuestos en aquel momento a la mujer de la época, sino también de traspasar simbólicamente las barreras de género, clase, religión, sistema económico o nacionalidad al tiempo que subraya la existencia de las mismas. Un ejemplo de esta capacidad de transgresión sería el hecho de que la reina, al favorecer a la familia gaditana en la restauración de su fortuna, como apunta Johnson, se desvía del orden económico aristocrático que ella preside, en el cual la riqueza, producto del expolio o de alianzas matrimoniales, es un fin por sí misma, pasando a identificarse con el nuevo tipo de economía "católica," es decir, mercantilista y burguesa (403). Tal modelo económico, que el padre de Isabela representa, se basa en la noción menos "primitiva" de que el dinero es capital que debe ser invertido (Johnson 403). Además, la reina, al transferir el dinero con que dota a Isabela desde Londres a Sevilla, echa mano del avanzado sistema crediticio del momento, basado en una red internacional de banqueros, con el que logra superar la pronunciada división político-religiosa existente en la Europa de la época (Johnson 403–12). Sin embargo, tal poder transgresor se hace especialmente

evidente en el momento en que la soberana inglesa, traspasando incluso los límites de su propia historicidad al apelar al orden sobrenatural, propone la utilización de polvos de cuerno de unicornio como antídoto del veneno que causa la enfermedad de Isabela.

Más importante, mediante la puesta en escena del personaje de la reina virgen, el texto de "La española inglesa" revela ansiedades comunes del varón de la época ante la posibilidad de someterse a la autoridad política o, como en este caso, espiritual de una mujer. El hecho de que, ni la reina virgen, ni la proyección de la misma, Isabela, logren ser presentadas en el texto como objetos del idealizado deseo neoplatónico, típico de la época, subraya las dificultades que para el sujeto masculino supone la completa aceptación del poder político en manos de una mujer. Coincidiendo con otras representaciones típicas de la literatura europea, tal como expone Philippa Berry, la virginidad o castidad de la reina Isabel no se establece como espacio cerrado, sino como signo de su misterioso poder, de un cuerpo y de una identidad que ha evitado la apropiación por parte del varón (7). Sin embargo, como trataré de demostrar, en el desenlace de la novela, el autor intenta resolver el conflicto que para el sujeto masculino supone hallarse sujeto a una autoridad femenina al incorporar a Isabela, proyección del personaje de la reina Virgen con la cual comparte el mismo carácter transgresor, en el orden mercantilista burgués, integrándola plenamente en la jerarquía patriarcal.⁵

De esta manera, Cervantes parece compartir los problemas de los humanistas a la hora de aceptar a una mujer como figura de autoridad. Durante el Renacimiento, la legitimidad del gobierno en manos femeninas fue una cuestión ampliamente debatida en la literatura. En Inglaterra, Luis Vives en *De institutio feminae christianae* de 1523, dirigida a Catalina de Aragón para la educación de su hija María Tudor, expone su falta de confianza en que una mujer pueda funcionar políticamente como gobernante. Dada la ineludible obligación de la esposa de obedecer al marido, la posibilidad de que una soberana pueda reinar al tiempo que cumple sus funciones de esposa es rigurosamente rechazada (Jordan 118). Thomas Elyot, defensor de la causa católica de María Tudor en Inglaterra, aceptaba la idea de una mujer gobernando, siempre que no hubiera una figura

⁵ Alison Weber, utilizando la metáfora del "pentimento," señala la falta de coherencia y unidad de "La gitanilla," cuyo desenlace no hace sino que la Preciosa, libre de lazos de clase o familiares, retorne a una familia patriarcal y aristocrática para vincularla a las virtudes prescriptivas de su clase ("Pentimento" 73).

masculina disponible (Jordan 119). Escritores contrarios al reinado de María Tudor, tales como Gilby, Goodman o Knox, trataron de demostrar tanto la incapacidad de la mujer para gobernar como la falta de legitimidad de la "ginecocracia" (Jordan 128–30). El mismo Erasmo, ni en el *Enchiridión* ni en *Educación de un príncipe cristiano*, escritos con el propósito de guiar moralmente al gobernante, menciona nunca la existencia de reinas, fueran éstas gobernantes o regentes, probablemente porque no consideraba que un príncipe cristiano pudiera ser una mujer (Jordan 96). En nuestro país, en *La perfecta casada* de Fray Luis de León, editada por primera vez en 1583, la posibilidad de que una mujer pudiera gobernar ni siquiera se plantea. Mucho menos, Huarte de San Juan, que en su obra *Examen de Ingenios*, publicada en 1575, afirma que

"quedando la mujer en su disposición natural, todo género de letras y sabiduría es repugnante a su ingenio. Porque la iglesia católica . . . tiene prohibido que ninguna mujer pueda predicar ni enseñar, porque su sexo no admite prudencia ni disciplina" (373).

Ciertos autores, sin embargo, trataron de legitimizar el gobierno en manos femeninas tal como se observa en diversas obras literarias de período. Por ejemplo, Tirso de Molina en *La prudencia en la mujer* realiza un retrato positivo de una reina. Más allá de nuestras fronteras, en *Harborowe for Faithfull and Trewe Subjectes* de 1559, John Aylmer apoya la soberanía de la nueva reina Isabel, basándose en la formulación de la teoría política de los dos cuerpos del soberano, utilizada a su vez para justificar el origen providencial del absolutismo monárquico (Jordan 130). Mediante esta idea de los dos cuerpos, uno físico y otro político, los tratadistas de la época defienden la idea de que una reina gobernante es políticamente dos personas: una esposa subordinada al marido en asuntos privados y un monarca superior a cada ciudadano en cuestiones de Estado (Jordan 131).⁶ En España, Antonio de Guevara alude a esta teoría política cuando declara en su obra *Relox de príncipes*, publicada en 1529: "No es mi intención de hablar aquí contra princesas y grandes señoras que tienen de su patrimonio ciudades y villas; porque a tales yo no les quito el servicio que sus vassallos les deben de derecho, sino que las persuado a la obediencia que deben a sus maridos por razón de matrimonio" (473).

⁶ En el pensamiento político del siglo XVI la "ginecocracia" es, pues, más justificable apelando al derecho divino y providencial que con argumentos de igualdad de derechos (Jordan 131).

Sin embargo, esta teoría no conseguía justificar plenamente el gobierno en manos de la mujer. A la vista está la decisión de Isabel de Inglaterra de permanecer soltera ante la conflictiva permanencia en el trono de su hermanastra casada, María Tudor. En diversos textos renacentistas se construye una extensa teoría de la androginia política que resulta tan importante como la teoría de los dos cuerpos de la reina a la hora de legitimar el papel de la mujer como gobernante (Jordan 137). Parece ser que para el sujeto masculino resulta mucho menos problemático la posibilidad de someterse al control de una mujer si a ésta se le percibe como andrógina, es decir, una vez eliminadas las manifestaciones de una sexualidad exclusivamente femenina.⁷ De acuerdo con esta tendencia renacentista, Cervantes en "La española inglesa" presenta la figura de una andrógina reina virgen, que, no sujeta a la autoridad de un esposo, va a configurarse como prototipo de monarca absoluto.

Sin embargo, la representación textual de la androginia de la reina Isabel en "La española inglesa" presenta ciertas fisuras. Prestando atención a la manera en que el texto privilegia las relaciones de la reina con otras mujeres, dentro del espacio exclusivamente femenino de la corte, es posible apreciar que Cervantes no consigue eludir totalmente los problemas que plantea su género femenino. Este hecho pone en evidencia las dificultades del autor a la hora de asegurar que la figura de la reina, al ser definida en los términos de su mitificada castidad y androginia, se construya como definitivamente diferente al resto de las mujeres, condición necesaria para que su autoridad política y espiritual sea aceptada. El que Cervantes, como muchos otros escritores, no acierte a representar una reina virgen totalmente separada del universo femenino, fracasando de esta manera en la representación de su androginia, revela la inseguridad del sujeto masculino ante el control político de una mujer.

En concordancia con estos textos renacentistas, la representación de la reina Isabel en la "La española inglesa" refleja esta problemática percepción de la autoridad femenina por parte del varón. A pesar de su posición de liderazgo en las "androcéntricas" jerarquías políticas y religiosas de Inglaterra, Isabel Tudor no siempre es representada como un emblema pasivo de la autoridad patriarcal,

⁷ Como Berry apunta, no resulta sorprendente que críticos del Renacimiento como Yates o Montrose hayan insistido en percibir a la reina Isabel a través de su diferencia con otras mujeres, es decir, como una mujer única ocupando un universo masculino, desplazando de esta manera el problema fundamental que crea el género sexual de la soberana (65).

como un mero depositario del poder masculino que por casualidad posee un género femenino (Berry 5). Especialmente durante los últimos años de su reinado, comienza a desarrollarse una esfera más privada del culto isabelino, menos compatible con la necesidad del cortesano de afirmar su propia identidad masculina. Mientras en las manifestaciones literarias de filiación petrarquista y neoplatónica la reina es una figura cuyo género sexual es borrado por el sujeto masculino narcisista, sus representaciones más tardías enfatizan la combinación de feminidad y autonomía física con reconocimiento implícito de sus vínculos con otras mujeres (Berry 82). De esta manera, la importancia que cobra en la novela las relaciones de la reina Isabel con las demás mujeres de la corte revela las dificultades del autor a la hora de enfrentarse a su género, confirmándose entonces la ansiedad del varón sometido al poder de una figura de autoridad femenina. Así, cuando ésta, trascendiendo la realidad histórica, facilita la entrada de un elemento de origen mágico, el de un antídoto fabricado con polvos de cuerno de unicornio, mediante el que trata de paliar los efectos provocados en Isabela por el veneno aplicado por otra mujer, la madre del Conde Arnesto, Cervantes nos introduce en un ambiente cortesano marcado por la creencia en magia, brujería o hechicería.⁸ Aunque el envenenamiento era una práctica frecuente en el entorno de la corte de Isabel de Inglaterra (Stagg 313), el que el texto de Cervantes se haga eco de la consideración general en la época de que estas actividades eran propias de mujeres, denota la amenaza que suscita el poder femenino, identificado aquí con actividades como la brujería o la hechicería.⁹ Hay que tener en cuenta que hacia 1486, la Iglesia, mediante la composición del *Malleus Maleficarum*, declara oficialmente la asociación entre brujería y culto al diablo, así como entre mujer y brujería. Dicha asociación permite la ubicación definitiva de las mujeres en los márgenes, al tiempo que pone en evidencia la amenaza social que constituye su actuación pública.¹⁰ El mismo Cervantes en el *Persiles* introduce a dos mujeres hechiceras, una morisca y otra judía, que son presentadas en

⁸ Aunque técnicamente estos términos aluden a realidades distintas ("mago" resulta en general prestigiado) en la literatura supersticiosa "mago" y "hechicero" se consideran sinónimos. También, las diferencias entre brujas y hechiceras se borran a menudo (Díez 50). Véase Torquemada, 305–21.

⁹ Berry da cuenta de la frecuente identificación de la reina Isabel con la diosa Diana y de la asociación de ésta con prácticas de demonología y brujería (171).

¹⁰ Sobre todo a partir del siglo XVI, las acciones de los "iluminados," grupos de mujeres y hombres laicos que se reunían para leer y comentar las escrituras,

palabras de Díez y de Aguirre de Cárcer como “minorías que obstaculizan la uniformidad querida por el poder, quedando marginadas en la dialéctica de ese poder frente a los elementos sociales y culturales, que aunque existentes en tiempos anteriores, se ven ahora como obstáculos a los fines de homogeneidad” (43).

Así, cuando Isabela es envenenada por la madre del Conde Arnesto, dama de compañía de la reina, ésta propone la utilización de “polvos de cuerno de unicornio” como antídoto del veneno: “Mandó llamar la reina con priesa a sus médicos, y en tanto que tardaban la hizo dar cantidad de polvos de unicornio, con otros muchos antídotos que los grandes príncipes suelen tener prevenidos para semejantes necesidades” (309).¹¹ Pero, además, las instrucciones indicadas por la reina de que se administren polvos de unicornio, elemento que Cervantes presenta como atributo de los monarcas masculinos o “grandes príncipes,” no sólo nos remiten a un universo presidido por fuerzas sobrenaturales sino que nos ponen en relación con la imagen del “unicornio” o “monoceros.”

Este mítico animal de color blanco sólo puede ser vencido ante la presencia de una mujer virgen, por lo que habitualmente simboliza la pureza virginal. En este caso, la referencia a “polvos de unicornio” alude al poder de esta Reina Virgen, a cuyo paso todos los unicornios sucumben y disgregan su materia hasta convertirla en polvo (Cirlot 357). Sin embargo, la imagen del “unicornio” desarrolla otros sentidos diversos, puesto que además se refiere a un animal fiero, de carácter monstruoso, al que se representa como un caballo blanco armado por un potente cuerno en la frente. Al sentido de pureza se añade el de la fuerza fálica de su cuerno, violenta y penetradora; por ello, a veces, la imagen toma el sentido de monstruo hermafrodita (Cirlot 357). De esta manera, al sentido pasivo de la pureza virginal, se une el de la capacidad de agresión, lo que subraya la percepción de una Isabel andrógina en consonancia con otras manifestaciones literarias renacentistas. En estos textos, el elaborado simbolismo con el que se construye esta retórica de la androginia se propone denotar que en el reinado de una soberana impera la justicia, contemplada ésta como valor masculino, a la vez que la equidad,

provocaron la reacción de las autoridades eclesiásticas en contra de las mujeres, dada la masiva presencia de éstas en dichos grupos (Weber, *Teresa* 23).

¹¹ Las citas del texto de Cervantes se toman del tomo 1 de la edición de las *Novelas ejemplares* de Baquero.

siendo considerada esta cualidad como eminentemente femenina (Jordan 137).¹²

En "La española inglesa," a la reina Isabel se le describe como una figura investida de autoridad. Como apunta Stagg, Cervantes se refiere a "la altiva condición de la reina," al tiempo que los demás personajes son presentados de rodillas, dirigiéndose a la soberana utilizando formas de tratamiento tales como "Vuestra Majestad" o "alta Majestad." Además, Cervantes dota al personaje de la reina de un brillante intelecto, demostrado en el magistral uso de "sentencias" así como en sus conocimientos del castellano (Stagg 310–11). El personaje de la reina Isabel se configura como una perfecta mujer "viril" que prueba la excelencia de su masculinidad mediante la cualidad del valor, necesario para la imposición de la autoridad, así como en la racionalidad que demuestra al aplicar un estricto sentido de la justicia, tal como observamos en su deseo de imponer severos castigos al Conde Arnesto y a su madre. Al mismo tiempo, por su femineidad, la soberana es situada en conexión con el mundo de la magia y la brujería, a la vez que le son conferidos los valores de la compasión y la tolerancia, que se configuran en el texto como esenciales para la definición del buen gobernante.¹³ En este sentido debe interpretarse el comportamiento compasivo de la reina en "La española inglesa" respecto a la joven gaditana, a cuyo padre ayuda a restablecer su riqueza a su vuelta a España. Además, su capacidad para la compasión queda demostrada en el tratamiento otorgado a la madre del conde Arnaldo, mientras que su tolerancia se prueba en la manera en que disculpa a Isabel por mantener su fe católica.¹⁴

Sin embargo, la teoría de la androginia política no logra establecerse plenamente en el texto cervantino, puesto que la excelencia de la reina, así como su autoridad, resulta más patente en el despliegue de estos valores de la tolerancia y la compasión. Además, las fuertes relaciones con otras mujeres, tal como la camarera de la reina, madre del conde Arnesto, a la que finalmente se limita a

¹² Así lo expresa Spenser en su *Faerie Queene*; Sidney en su obra *Arcadia* demuestra que la mejor forma de justicia incorpora el elemento femenino de la equidad (Jordan 137).

¹³ Para los teóricos del Renacimiento las virtudes recomendadas a las mujeres como la castidad y la moderación concuerdan bien con los valores que debe poseer todo gobernante, tales como la prudencia, la justicia o la piedad (Maclean 61–62)

¹⁴ En la iconografía de la justicia las virtudes de la equidad y la compasión se representan normalmente como femeninas (Jordan 222).

destituir de su puesto, o con la propia Isabela a la que protege, en el seno de un espacio marcadamente femenino, como es la corte isabelina, marcan la imposibilidad de ignorar su género. En este sentido, la ambigüedad que sugiere la imagen de Ricaredo a su llegada a la corte prueba las dificultades que conlleva para el varón dar forma a su propia identidad masculina, sobre todo, hallándose sometido a una figura de poder que, netamente femenina, escapa a su control. Así, el Ricaredo que se presenta en la corte tras haber realizado con éxito el trabajo que le encomendó la reina es comparado con las figuras mitológicas de Venus y Marte: “Con este adorno, y el paso brioso que llevaba, algunos hubo que le compararon a Marte, y otros, llevados de la hermosura de su rostro, dicen que le compararon a Venus que para hacer burla a Marte de aquel modo se había disfrazado” (297).

La descripción de Ricaredo coincide con la de una “Venus armada,” tal como la encontramos frecuentemente en textos renacentistas en los que suele hacer referencia a la mujer “viril” que sabe identificarse con los intereses masculinos (Jordan 224). Sin embargo, en este caso, tal imagen es usada para señalar el afeminamiento del joven inglés. Esta referencia a la pérdida de virilidad de Ricaredo sugiere la ansiedad que provoca en el cortesano la necesidad de demostrar públicamente su masculinidad en el caso de hallarse sometido al control político de una mujer. Aún más, Cervantes parece proyectar en Ricaredo la presencia de una cierta crisis de identidad masculina, común entre los miembros de una emergente burguesía intelectual, obligados a negociar posiciones de autoridad en una estructura de poder todavía dominada por la nobleza hereditaria y la institución de la Iglesia (Correll 241). La problemática que constituye para el burgués de la época la construcción de su propia identidad masculina es expresada a través del enfrentamiento de Ricaredo con el Conde Arnesto que, perteneciente al rango superior de la nobleza de título, encarna la resistencia del estamento nobiliario a perder su privilegiada posición social.

Además, puesto que la novela se encardina en un momento histórico marcado por la transición, a la crisis de identidad masculina del burgués hay que añadir las dificultades del cortesano para la exhibición pública de su masculinidad, dado el abandono por parte de la nobleza de su exclusiva función de defensa militar. De acuerdo con la nueva constitución del ejército como aparato básico del Estado centralizado, éste no va a resultar ya dependiente de los señores feudales, lo que da lugar a una concepción de la guerra como actividad anónima, que en nada se relaciona con la voluntad indi-

vidual del caballero (Rodríguez 35).¹⁵ El hecho de que la hazaña de Ricaredo se concrete en la adquisición de un cuantioso botín en su primera salida bajo patente de corso, no en la magnitud de su hazaña bélica, puesto que, como comenta Rodríguez-Luis (40), el muchacho ni siquiera se ve obligado a desenvainar la espada, justifica los comentarios críticos de los demás cortesanos ante su triunfal entrada en palacio armado como caballero. Considerando la importancia que tradicionalmente posee la capacidad para la agresión física en la demostración pública de la masculinidad, tal como apunta Gilmore (31–42), no nos sorprende que sea precisamente la falta de oportunidad para la misma, debido en parte a la decisión de una autoridad femenina, lo que genere la presencia de ansiedades masculinas en el cortesano.¹⁶

Aún más, cuando Ricaredo regresa a Palacio, entre las damas que encuentra en la corte se halla "una doncella de pequeña edad, la cual no hizo sino mirar a Ricaredo mientras allí estuvo. Alzábale las escarcelas, por ver qué traía debajo de ellas, tentábale la espada, y con simplicidad de niña quería que las armas le sirviesen de espejo" (300). La damita interpreta que las armas son un espejo, puesto que la función que Ricaredo asigna a las mismas no es sino la de instrumento de reflexión de su propia vanidad narcisista. La espada, signo tanto de virilidad como de nobleza, se convierte en una superficie brillante que proyecta el vacío de la función social del aristócrata en un círculo cortesano marcado con la presencia de las mujeres.

Como se puede apreciar en el texto, se nos recuerda a menudo la composición claramente femenina de la corte. Cuando la reina recibe a Ricaredo, por ejemplo, se dice "Entróse la reina en una sala, y las damas rodearon a Ricaredo" (299). Una de ellas, incluso se burla de Ricaredo al verle llegar armado, diciéndole: "¿Qué es esto señor Ricaredo, qué armas son éstas? ¿Pensábadas por ventura que veníades a pelear con vuestros enemigos? Pues en verdad aquí todas somos vuestras amigas" (299). Cervantes parece aludir, entonces, a la pérdida de valores "masculinos" por parte de los nobles que ahora desempeñan el mismo papel pasivo que las damas en las cortes palaciegas.

¹⁵ Maravall apunta, respecto al *Quijote*, como esta contradicción entre soldado y caballero constituye una de las claves máximas de la novela (35).

¹⁶ Según Gilmore la demostración pública de la masculinidad constituye una exigencia ineludible (31). En general, para Kaufman "masculinity is power. But masculinity is terrifyingly fragile because it does not really exist . . . as a biological reality . . . it exists as ideology, its exists as scripted behavior, it exists within "gendered" relationships" (13).

Hay que tener en cuenta que la reina le ha puesto a prueba no sólo para merecer el amor de Isabela, sino porque a ella no le sirven las acciones de sus antepasados, a las que Ricaredo apela: "que mis padres y mis pasados han alcanzado por haber servido a sus reyes" (288). Dentro de la nueva corriente ideológica de filiación burguesa, por otra parte común en el pensamiento cervantino (Maravall 74-78), la nobleza debe ser probada en empresas difíciles al servicio del Estado y la Corona, pues lo importante son los méritos personales y no el linaje: "Y advertid a la merced que os hago, pues os doy ocasión, a que correspondiendo a quien sois, sirviendo a vuestra reina, mostréis el valor de vuestro ingenio y de vuestra persona" (288). La crítica de la pérdida de funciones sociales de la nobleza en el seno del nuevo Estado centralizado queda patente al presentar el desplazamiento del cortesano, incapaz de configurar su propia identidad masculina en un contexto dominado por la presencia femenina. Como se puede observar prestando atención a la reconstrucción del orden que el desenlace de la novela implica, Cervantes parece proponer como sustituta de la actividad militar a la mercantil, al ser esta última la más adecuada para que el varón pueda desarrollar una nueva definición de la masculinidad en el seno de unas relaciones sociales definitivamente burguesas.¹⁷

Pero además, el personaje de Ricaredo exhibe la ambigüedad de su imagen también a su llegada a Sevilla en busca de Isabela: "habiéndosele caído un bonete azul redondo que en la cabeza traía, descubrió una confusa madeja de cabellos de oro ensortijados, y un rostro como el carmín y la nieve, colorado y blanco, señales que luego le hicieron conocer y juzgar por extranjero de todos" (319). El rosado y blanco de su rostro, "el carmín y la nieve," así como el "oro" de sus cabellos, rasgos aplicados comúnmente a la descripción de la belleza femenina, funcionan para configurar un retrato de Ricaredo en el que su identidad masculina resulta cuestionada. Esto resulta especialmente relevante si consideramos la escasa frecuencia con la que se halla representada en España la belleza masculina durante la época del Renacimiento, en comparación con la abundancia de retratos de hombres hermosos que encontramos en el arte producido en Italia (Smith 52).

¹⁷ Johnson elabora una tesis antiaristocrática en su crítica de esta novela afirmando que "Cervantes eliminates aristocratic protagonists in favor of the bourgeoisie. When Cervantes belabors the financial infrastructure of the bourgeois lifestyle, he is insisting on the emergence of the bourgeoisie onto center stage in both history and fiction" (408).

El texto parece denotar que esta aparente pérdida de masculinidad que la afeminada representación de Ricaredo sugiere es ocasionada por la falta de oportunidades, tanto para la actividad militar, como para la demostración pública de su capacidad sexual. Según Gilmore, ser hombre en la sociedad mediterránea implica la demostración pública de una serie de valores relacionados con la capacidad para la acción y el riesgo físico, además de, por supuesto, con una conducta sexual activa (31–42). En la novela cervantina, la reina dispone que la unión sexual entre los dos jóvenes se posponga, al someter a Ricaredo a la prueba mediante la que se haga merecedor del amor de Isabela. En su obsesión por la castidad, que resulta simbólicamente representada por la figura del blanco unicornio, la soberana se asigna a sí misma el papel de guardiana de la virginidad de la muchacha, al afirmar: "Yo misma os seré guarda de Isabela, aunque ella da muestras que su honestidad será su más preciada guarda" (288).

De hecho, hay evidencia de que Isabel Tudor solía eliminar en su corte toda expresión de sexualidad. Strong se refiere al color blanco que, representando la pureza y castidad, fue ampliamente adoptado en la corte en deferencia a la reina (21). Según Stagg, la reina Isabel era hipersensible a todas las cuestiones que se relacionaban con las uniones sexuales, aun dentro del matrimonio (311). A ésta le molestaba enormemente el que se cortejara a otra mujer en su presencia, llegando a castigar a damas de honor y favoritas que se atrevieran a casarse en secreto (Stagg 311).

En el texto cervantino el poder de la reina se demuestra en la capacidad para canalizar la energía sexual de sus súbditos, tal como se aprecia en las palabras que dirige a Ricaredo: "Id con Dios, que pues vais enamorado, como imagino, grandes cosas me prometo de vuestra hazaña. Felice fuera el rey batallador que tuviera en su ejército diez mil soldados amantes que esperan que el premio de sus victorias había de ser gozar de sus amadas" (288). El deseo erótico del joven debe ser sublimado con objeto de lograr el beneficio económico de la Corona. Tal elemento de deseo sexual está presente en el texto al hacerse explícita la transformación que experimenta el amor fraternal de Ricaredo hacia la joven gaditana a uno claramente erótico, aunque aspirase a ser consumado únicamente por la vía matrimonial: "como fue creciendo Isabel . . . aquella benevolencia y agrado de mirarla se volvió ardentísimos deseos de gozarla y poseerla: no porque aspirase a esto por otros medios que por los de ser su esposo" (281).

La visión de una reina Virgen "castradora," es decir, que controla a su antojo la sexualidad de sus súbditos, nos ayuda a entender la función de su virginidad como símbolo no sólo del control sobre su

propio cuerpo sino sobre el de aquellos, lo que subraya textualmente el sentido de ansiedad que la autoridad de la mujer provoca sobre el sujeto masculino. La castidad de la reina como forma de poder sobre el cuerpo de sus súbditos actúa en el texto como lítote de sus más extensivos poderes políticos y espirituales, al tiempo que sirve de expresión de la ansiedad del varón ante los mismos.

Sin embargo, el personaje de Ricaredo funciona además en la novela como ejemplo del hombre que, en consonancia con su propio papel de héroe cervantino, es capaz de superar con éxito cualquier dificultad que suponga la construcción de su propia identidad masculina.¹⁸ En la novela cervantina, la reina virgen es responsable del nacimiento del aristócrata a un nuevo orden económico mercantilista que Cervantes demuestra no ser incompatible con los valores del catolicismo,¹⁹ correspondiendo a su vez con el ideal cervantino de inspiración paulina del Nuevo Hombre. Este Nuevo Hombre para Cervantes es el caballero cristiano que busca la ocasión para ejercer la caridad y el socorro de los menesterosos. Esto lo demuestra Ricaredo en su liberalidad, al perdonar y liberar cautivos, en su actuación durante su salida al mar en patente de corso.

Más importante, la conversión de Ricaredo a un cristianismo auténtico se representa en la novela a través de su fidelidad a Isabela, una vez que ésta ha perdido su belleza. Así se prueba el contenido espiritual de su amor, que queda definitivamente legitimizado en su peregrinación a Roma.²⁰ Ricaredo, en su decisión de contraer matrimonio con la ahora monstruosamente fea Isabela, demuestra haber entendido el verdadero contenido espiritual del matrimonio cristiano. El personaje de Ricaredo se presenta, entonces, como ejemplo de un nuevo modelo de masculinidad que puede ser desarrollado en el seno de una familia cristiana, en el contexto de las emergentes relaciones económicas mercantiles. De esta manera, "La española inglesa" comparte con otros textos cervantinos el mismo mensaje de filiación humanista de defensa del matrimonio como institución más acorde con los intereses de la burguesía.²¹

¹⁸ Según Ruta, la evolución de Ricaredo como héroe es el tema central de la novela (372).

¹⁹ Sobre la manera en que la novela asocia el emergente orden mercantil con el catolicismo, véase Johnson 406-16.

²⁰ Collins apunta como Ricaredo es sometido a diferentes pruebas para demostrar la firmeza de su fe católica (63).

²¹ Forcione ha señalado como "La gitanilla" presenta un modelo utópico de familia cristiana (96-157). Respecto al mensaje de defensa del matrimonio en *Don Quijote*, véase Herrero 67-68; 77-78.

En este sentido, cabe analizarse el papel del personaje de Isabela, la hija de un burgués gaditano, que en un principio funciona en la novela como la proyección literaria de la Reina Virgen, como han apuntado algunos críticos.²² Con la llegada de la familia a España, la presencia textual de la reina virgen desaparece, dando lugar a una transferencia de su capacidad transgresora a Isabela. Collins explica con detalle como el autor retrata a Isabela como una figura mariana con poderes sobrehumanos a través de los que inspira y persuade (60). Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos por convertir a Isabela en una figura mítica y excepcional, Cervantes no consigue ignorar su marca de género sexual al hacer que el personaje, una vez recuperados la belleza y el patrimonio familiar, se disponga a entrar en el convento ante la falsa noticia de la muerte de Ricaredo. Mediante su intento de integración en el espacio exclusivamente femenino del convento como sustituto del de la corte de la reina inglesa, Cervantes, en un primer momento, se distancia de una visión de la virginidad femenina como necesaria para el mantenimiento del orden patriarcal.

Si recordamos, en el caso de la Reina Virgen, su virginidad resultaba imprescindible para configurar su carácter mítico, mediante el que su presencia como cabeza de las jerarquías masculinas políticas y religiosas pudiera hacerse legítima. Esta misma virginidad, ante la dificultad que constituía el ignorar el género de la reina, pasaba a representar no sólo el control ejercido sobre su cuerpo sino sobre el de sus súbditos. En el caso de su doble Isabela, su incorporación al espacio del convento pone en evidencia de igual manera tanto su componente de género sexual, como la imposibilidad de ser objeto del deseo erótico masculino, lo que denota el conflicto del sujeto masculino ante tal situación.

Sin embargo, esta problemática masculina se soluciona definitivamente a través de la defensa del matrimonio, implícita en el desenlace de la novela. La unión matrimonial entre Ricaredo e Isabela confirma la función de la virginidad de la mujer como necesidad esencial para hacer legítima la descendencia, a su vez fundamental para el mantenimiento del orden patriarcal. En consecuencia, hay que resolver la problemática que crea para el varón una visión

²² Johnson, basándose en datos como que ambas comparten el mismo nombre o que la calvicie de la muchacha tras su enfermedad se corresponde con el legendario uso de pelucas de Isabel Tudor, señala como ambas mujeres pueden ser intercambiadas como objetos de igual valor en la novela (399). Collins apunta como las dos mujeres se comportan como modelos de virtud y sabiduría (59).

de la castidad femenina como signo del control de la mujer sobre su propio cuerpo. Al insertar el concepto de virginidad en un texto que coincide con el típico discurso humanista de defensa de los valores del matrimonio y de la familia cristianos, Cervantes aporta al mismo una dimensión completamente diferente.

De manera paralela a lo que ocurre en otra novela ejemplar, "La gitanilla," la virginidad también se equipara aquí a ganancia económica, el otro valor que parece ser potenciado por Cervantes, según su defensa de un orden económico mercantilista que presenta la novela (Johnson 406–16). En "La gitanilla," Preciosa compara su virginidad con una joya al afirmar "una solo joya tengo, que la estimo más que a la vida, que es la de mi entereza y virginidad" (117), al tiempo que la muchacha misma es representada como "la más rica joya de su padre" al abrazar su identidad como hija (171), confirmando así, como sugiere Alison Weber, su status como objeto de intercambio patriarcal ("Pentimento" 71). En "La española inglesa" ocurre algo similar. Cuando Ricaredo vuelve cargado de riquezas, dice a la soberana "que con una joya sola que se me dé quedará en duda de otras diez naves; la cual joya ya vuestra Majestad me la tiene prometida que es a mi buena Isabela" (298), a lo que ésta contesta que "Si vos me habéis guardado las joyas de la nave para mí, yo os he guardado la joya vuestra para vos" (298), asignando el mismo valor de intercambio a la muchacha en el nuevo orden económico mercantilista.²³ Por lo tanto, esta novela ejemplar comparte la misma defensa del matrimonio que se destaca como uno de los temas centrales de otros textos cervantinos, tales como *Don Quijote*, de acuerdo con la influencia del humanismo cristiano y como expresión de la fuerza de la nueva burguesía, que provoca que los ideales de vida seglar reemplacen las estilizadas convenciones de la caballería o los austeros ideales de la vida monacal (Herrero 67).

En definitiva, al insertar el concepto de la virginidad de la mujer en un discurso de defensa del matrimonio cristiano, Cervantes no puede dejar de subrayar el carácter liminal, y con él de excepcionalidad, de la reina Virgen, con lo que cualquier problema que la autoridad femenina pudiera provocar en el sujeto masculino queda solucionado. Ante el

²³ Resina, respecto a las palabras de Preciosa de "Una sola joya tengo, que la estimo más que a la vida, que es la de mi entereza y virginidad" (99–100), afirma que el personaje "reserva lo que podríamos llamar 'valor de uso' de su cuerpo, no con el fin de ofrecerlo a un consumo gratuito (que lo situaría en la economía del obsequio), sino para alinearlo en un proceso generador de valores de cambio" (259).

reto que supone configurar una figura de autoridad femenina totalmente "asexual," capaz de actuar al mismo tiempo por encima de los límites de clase, religión o nacionalidad, al autor sólo le queda la salida de encardinar a su doble en el contexto de las expectativas de la nueva burguesía, católica y española. En cualquier caso, a pesar de toda la problemática asociada con la aceptación de la "ginecocracia" que el texto cervantino parece advertir, la unión de la joven Isabela, perteneciente a la emergente burguesía mercantil con un joven representante de la nobleza inglesa dan fe de la sorprendente capacidad transgresora de una reina Virgen.

UNIVERSITY OF MISSISSIPPI

OBRAS CITADAS

- Berry, Philippa. *Of Chastity and Power: Elizabethan Literature and the Unmarried Queen*. London: Routledge, 1989.
- Bynum, Caroline Walker. *Fragmentation and Redemption: Essays on Gender and the Human Body in Medieval Religion*. New York: Zone, 1991.
- Casalduero, Joaquín. *Sentido y forma de las Novelas ejemplares*. 2nd ed. Madrid: Gredos, 1968.
- Cervantes, Miguel de. *Novelas ejemplares*. Ed. Mariano Baquero-Goyanes. 2 vols. Madrid: Nacional, 1981.
- Cirlot, J.E. *A Dictionary of Symbols*. New York: Philosophical Library, 1962.
- Cluff, David. "The Structure and Theme of 'La española inglesa': A Reconsideration." *Revista de Estudios Hispánicos* [EE.UU.] 10 (1976): 261–81.
- Collins, Marsha S. "Transgression and Transfiguration in Cervantes's 'La española inglesa.'" *Cervantes* 16.1 (1996): 54–73.
- Correll, Barbara. "Malleable Material, Models of Power: Woman in Erasmus's 'Marriage Group' and Civility in Boys." *ELH* 57 (1990): 241–62.
- Díez, José Ignacio, y L. F. Aguirre de Cárcer. "Contexto histórico y tratamiento literario de la 'hechicería' morisca y judía en el *Persiles*." *Cervantes* 12.2 (1992): 33–62.
- El Saffar, Ruth. *Novel to Romance: A Study of Cervantes's Novelas ejemplares*. Baltimore: Johns Hopkins UP, 1974.
- Forcione, Alban K. *Cervantes and the Humanist Vision: A Study of Four Exemplary Novels*. Princeton: Princeton UP, 1982.
- Gai, Adam. "El cronotopos de 'La española inglesa.'" *Neophilologus* 69 (1985): 67–74.

- Garin, Eugenio. *La revolución cultural del Renacimiento*. Barcelona: Crítica, 1981.
- Gilmore, David D. *Manhood in the Making: Cultural Concepts of Masculinity*. New Haven: Yale UP, 1990.
- Guevara, Antonio de. *Relox de príncipes*. Ed. Emilio Blanco. Madrid: CONFRES, 1994.
- Hanrahan, Thomas. "History in the 'Española inglesa.'" *MLN* 83 (1968): 267-71.
- Herrero, Javier. "Sierra Morena as Labyrinth: From Wildness to Christian Knighthood." *FMLS*, 17 (1981), 55-67. Cited from rpt. in *Critical Essays on Cervantes*. Ed. Ruth El Saffar. Boston: E. K. Hall, 1986. 67-80.
- Huarte de San Juan, Juan. *Examen de ingenios*. Ed. Emiliano Aguado. Madrid: Fe, 1992.
- Johnson, Carroll B. "'La española inglesa' and the Practice of the Literary Production." *Viator* 19 (1988): 377-416.
- Jordan, Constance. *Renaissance Feminism; Literary Texts and Political Models*. Ithaca: Cornell UP, 1990.
- Lapesa, Rafael. "En torno a 'La española inglesa' y el *Persiles*." *De la Edad Media a nuestros días: Estudios de historia literaria*. Madrid: Gredos, 1967. 242-63.
- Lowe, Jennifer. "The Structure in Cervantes's 'La española inglesa.'" *Romance Notes* 9 (1967-68): 287-90.
- Maclean, Ian. *The Renaissance Notion of Woman: A Study in the Fortunes of Scholasticism and Medical Science in European Intellectual Life*. Cambridge: Cambridge UP, 1980.
- Maravall, Jose Antonio. *El humanismo de las armas en Don Quijote*. Madrid: Instituto de Estudios políticos, 1948.
- Resina, Joan Ramón. "Laissez faire y reflexividad erótica en 'La gitana.'" *MLN* 106 (1991): 257-78.
- Rodríguez, Juan Carlos. *Teoría e historia de la producción ideológica: las primeras literaturas burguesas (Siglo XVI)*. Madrid: Akal, 1990.
- Rodríguez-Luis, Julio. *Novedad y ejemplo de las Novelas de Cervantes*. 2 vols. Madrid: Porrúa Turanzas, 1980.
- Ruta, María Caterina. "'La española inglesa': El desdoblamiento del héroe." *Anales Cervantinos* 25-26 (1987-88): 371-82.
- Saugnieux, Joel. *Berceo y las culturas del siglo XIII*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1982.
- Singleton, Mark. "The Date of 'La española inglesa.'" *Hispania* 30 (1947): 329-35.
- Smith, Paul Julian. *The Body Hispanic: Gender and Sexuality in Spanish and Spanish American Literature*. Oxford: Clarendon, 1989.

- Stagg, Geoffrey. "The Composition and Revision of 'La española inglesa.'" *Studies in Honor of Bruce W. Wardropper*. Ed. Dian Fox, Harry Sieber y Robert Ter Horst. Newark, Delaware: Juan de la Cuesta, 1989. 305–21.
- Strong, Roy. *The Cult of Elizabeth*. London: Thames and Hudson, 1977.
- Torquemada, Antonio de. *Jardín de flores curiosas*. Ed. Giovanni Allegra. Madrid: Castalia, 1982.
- Weber, Alison. *Teresa of Avila and the Rhetoric of Femininity*. Princeton, NJ: Princeton UP, 1990.
- . "Pentimento: The Parodic Text of 'La gitanilla.'" *Hispanic Review* 62 (1994): 59–75.
- Yates, Frances. *Astrea: the Imperial Theme in the Sixteenth Century*. London: Thames and Hudson, 1977.
- Zimic, Stanislav. "El *Amadís* cervantino: apuntes sobre 'La española inglesa.'" *Anales Cervantinos* 25–26 (1987–88): 469–83.